

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

LISTA DE ESPERA EN RESULTADOS DE BIOPSIAS Y SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0157]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0318, relativa a lista de espera en resultados de biopsias y situación de los profesionales de Anatomía Patológica en Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0157, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 9 de marzo de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0157]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0318, relativa a lista de espera en resultados de biopsias y situación de los profesionales de Anatomía Patológica en Cantabria, para su debate y aprobación, en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer los mecanismos pertinentes -como refuerzo de plantillas, mejora de los circuitos organizativos e incorporación de medios tecnológicos- que permitan que los resultados de todas las biopsias con sospecha de cáncer sean informados en menos de 15 días desde su realización en el conjunto de los hospitales de la red asistencial.

2. Presentar una memoria de seguimiento de esta situación desagregada por hospitales y por procesos tumorales más frecuentes en la Comisión de Salud del Parlamento por parte del Consejero de Salud o persona en quien delegue en un plazo de tres meses."

En Santander, a 3 de marzo de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."